SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 8 Sección: A Fecha: 01 MAY 2021

Amurallar Palacio Nacional para 8M costó 800 mil pesos

8/14

Oficina de la Presidencia, CDMX y Seguridad Pública **no precisan coordinación para instalar las vallas y para realizar el operativo** ante la manifestación feminista

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal desembolsó casi 800 mil pesos en la instalación de vallas metálicas para proteger Palacio Nacional de las manifestaciones que realizaron organizaciones feministas el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

A partir de su instalación, el 5 de marzo, dichas vallas confrontaron al presidente Andrés Manuel López Obrador con un grupo de colectivos feministas.

En respuesta a una solicitud de información vía ley de transparencia, la Oficina de la Presidencia de la República detalló que, según sus archivos físicos y electrónicos, se encontró que el costo total por instalar las vallas metálicas, las cuales medían más dos metros, fue de 786 mil 500 pesos.

"Sobre el particular, derivado de una búsqueda exhaustiva, amplia y razonable de la información en los registros, archivos físicos y electrónicos que obran en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se informa que el costo de las vallas fue por la cantidad de 786 mil 500 pesos", detalló.

Sin embargo, al solicitar copia, en versión pública, de la comunicación que tuvo la administración federal con el Gobierno de la Ciudad de México para instalar estas vallas y todo el operativo ante estas manifestaciones, la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el gobierno de la capital se desentendieron, y ninguno otorgó esta información.

En la solicitud con folio 0210000047821, la Oficina de la Presidencia respondió que no contaba con esa información, pero "le comunicamos respetuosamente que el sujeto obligado que pudiera contar con información, y tomando en cuenta la orientación de la Secretaría Técnica del Gabinete, es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y el Gobierno de la Ciudad de México".

Al solicitar estos datos, tanto la SSPC y el Gobierno de la Ciudad también aseguraron no contar con la información.

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El "muro de la paz" fue duramente criticado por colectivos feministas y la oposición.

Un muro que se convirtió en memorial

Tres días antes de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y aprovechando la oscuridad, en la madrugada del pasado 5 de marzo, Palacio Nacional fue amurallado al instalarse decenas de pesadas vallas metálicas que medían casi tres metros y lo cual fue fuertemente criticado por amplios sectores de la sociedad.

Desde políticos de oposición hasta figuras del espectáculo y agrupaciones feministas criticaron esta acción, al acusar insensibilidad del gobierno federal ante los altos índices de violencia contra la mujer y los feminicidios.

Inmediatamente, cientos de mujeres convirtieron este muro metálico en un memorial para recordar a las víctimas de feminicidio que ha habido en el país, y en ellas, además de poner flores, se plasmaron los nombres de víctimas, como el de Ingrid Escamilla, Brenda Josselín, Wendy Paloma y Claudia Alarcón.

Este muro fue defendido por el presidente López Obrador, cuando aseguró que no había sido "por miedo" que se hubiera instalado, sino para evitar confrontaciones y daños a monumentos históricos, pues señaló que había "mucha provocación", al tiempo que manifestó: "Si no se cuida Palacio Nacional, ¿qué imagen se da en el mundo?".

"Están en todo su derecho de protestar, de expresarse, de manifestarse, pero hay mucha provocación, mucha gente que se infiltra y que lo que busca es causar daño. Utilizan como forma de protesta la violencia y tiran bombas *molotov*.

"Imagínense que no se cuide el Palacio Nacional y lo vandalizan, ¿qué imagen se da en el mundo?, pero eso que no se confunda. No es miedo, yo puedo tener miedo, pero no soy cobarde. Entonces no es por eso que se están poniendo esas bardas para proteger al Palacio, es para que no haya provocación".

Fraternidad

En la marcha conmemorativa del 8M, el Gobierno de la Ciudad de México calculó que salieron a manifestarse alrededor de 20 mil mujeres, las cuales llegaron al Zócalo abrazadas, blandiendo los puños y gritando consignas que se han convertido en emblemas, como "La policía no me cuida, me cuidan mis amigas".

Una vez que estuvieron frente al muro, con gases que provocan ardor en los ojos y en la garganta, elementos de la policía capitalina lograron dispersar a los grupos feministas que intentaban penetrar el cerco que fue resguardado por policías de la capital.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó al final de la manifestación un saldo de 81 mujeres heridas, 62 de ellas policías, y 19 manifestantes. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Amorallar (3)

Página: 8 Sección: A Fecha: 01 MAY 2021

Sobre la instalación de las vallas metálicas alrededor de Palacio Nacional, la Oficina de la Presidencia dio a conocer a EL UNIVERSAL que por el muro la Federación desembolsó 786 mil 500 pesos.

PRESIDENCIA

"Le comunicamos que el sujeto obligado que pudiera contar con información [sobre la comunicación entre los gobiernos federal y local] es la SSPC y el Gobierno de la Ciudad de México"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México, previamente a las manifestaciones feministas del 8M

"Están en todo su derecho de protestar, pero hay mucha provocación, mucha gente que se infiltra y que lo que busca es causar daño"

"Imaginense que no se cuide el Palacio y lo vandalizan, ¿qué imagen se da en el mundo? (...) Entonces no es por [miedo] que se están poniendo esas bardas para protegerlo, es para que no haya provocación"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Amurallar.. (4)

Página: 8 Sección: A Fecha: 01 MAY 2021

RESPUESTA VÍA TRANSPARENCIA SOBRE EL DESEMBOLSO

MÉXICO

"...Con fundamento en lo establecido en los artículos 130 párrafo cuarto, 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129, 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se emite respuesta a la solicitud derivada de la información proporcionada por las áreas adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales bajo los siguientes términos:

Sobre el particular, derivado de una búsqueda exhaustiva, amplia y razonable de la información en los registros, archivos físicos y electrónicos que obran en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se informa que el costo de las vallas fue por la cantidad de $786,500.00 (Setecientos ochenta y seis mil quinientos 00/100 MXN). ..." (Sic)

Con base en lo expuesto, válidamente se concluye:

- Que su solicitud de información fue turnada a las unidades que, conforme a sus facultades establecidas en el Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, pudieran poseer la información requerida; y
- Que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, proporciona información de su interés, respecto al costo de las vallas.

Sin otro sobre el particular, quedo de Usted.

Atentamente.

Licenciado Juan Carlos Guerrero Torres
Director de Análisis Jurídico y de Gestión Documental

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ante protestas feministas, la mañana del 5 de marzo Palacio Nacional ya contaba con el muro.

"...Con fundamento en lo establecido en los artículos 130 párrafo cuarto, 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 129, 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se emite respuesta a la solicitud derivada de la información proporcionada por las áreas adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales bajo los siguientes términos:

Sobre el particular, derivado de una búsqueda exhaustiva, amplia y razonable de la información en los registros, archivos físicos y electrónicos que obran en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se informa que el costo de las vallas fue por la cantidad de $786,500.00 (Setecientos ochenta y seis mil quinientos 00/100 MXN). ..." (Sic)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 18 Sección: Met Fecha: - 1 MAY 2021

Festejan a los niños con paseo en Chapultepec

Por un momento dejan las clases virtuales y acuden en familia al zoológico y el bosque

DÍA DEL NIÑO

18/vet

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los festejos por el Día del Niño llevaron a muchas familias a visitar el Zoológico y el Bosque de Chapultepec apegados a las medidas sanitarias, algunos con un poco de pena por acudir a espacios públicos en medio del semáforo naranja por el Covid-19.

Niñas y niños corrían, andaban en patines, tomaban del brazo a sus padres para caminar hasta el lago. Pocos se quedaron en clases virtuales, dijo una señora que prefirió omitir su nombre.

Para Mauricio y su familia, venir desde Texcoco, Estado de México, para visitar el zoológico era un plan que ya tenían y el Día del Niño fue un buen pretexto.

"Se agradece [que esté abierto el zoológico], es bueno salir de la rutina después de tanto tiempo [de confinamiento]", comentó mientras veían un panda, que perezosamente colgaba su cuello desde una hamaca.

A pesar de esto, tanto el zoológico como el bosque no se encontraban atiborrados de personas y en algunos puntos estaba todo vacío.

La atracción principal en el zoológico fueron los tigres, que inquietamente daban vueltas por todos lados frente a la mirada de las personas, parejas y niños que perdían por momentos la sana distancia.

Aun cuando no todas las áreas del zoológico estaban abiertas al público, la estancia para las familias se volvió plácida.

Se suman a celebración

Los festejos también ocurrieron en la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), donde se festejó a los niños y niñas. Los oficiales les repartieron regalos y dulces.

Luego de ganar un concurso de dibujo sobre qué es lo que más le gusta de los Cóndores de la SSC, un niño y niña recibieron un minidron de helicóptero. Todos obtuvieron dulces y reconocimiento. Se tomaron la foto del recuerdo en los helicópteros.

En Benito Juárez, como el año pasado, personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC, en coordinación con autoridades de la demarcación, realizaron un desfile alegórico con motivo de la celebración a los pequeños en su día.

En el Estado de México, Mario Bros, Paw Patrol, bailarinas, payasos y ardillas fueron algunos de los personajes que sorprendieron a los ciudadanos de Toluca, pues los 550 trabajadores del servicio municipal de recolección de basura se disfrazaron y adornaron sus unidades para festejar. ● **Con información de Claudia González**

Las familias que acudieron al Zoológico y el Bosque de Chapultepec se apegaron en su mayoría a las medidas sanitarias. Ambas zonas no estaban atiborradas de personas y en algunos puntos estaba vacío.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página: 6 Sección: Fecha: 1 MAY 2021

¡DE VOLADA!

SUBEN AL CIELO

EN SU DÍA, CELEBRAN MORROS EN EL AGRUPAMIENTO CÓNDORES

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- "Me gusta cómo se ven los helicópteros y que pueden ayudar a las personas, por eso quise venir a conocerlos".

Así lo expresó Viviana, de 6 años, quien acudió en compañía de su madre, a la celebración del Día del Niño en el Agrupamiento Cóndores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que incluyó un recorrido por la base.

En las instalaciones, ubicadas a un costado del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la Alcaldía Venustiano Carranza, la mañana de ayer los elementos del agrupamiento ofrecieron una breve explicación de las labores que desempeñan a los pequeños y sus familiares.

La convivencia surgió a raíz de un concurso de dibujo, en el que participaron niños de hasta 12 años de edad, donde expresaron qué es lo que más les gusta de los Cóndores de la SSC, recibiendo un total de 30 dibujos.

Cada uno de los menores acudió con sus dibujos hechos a mano en hojas blancas, acompañados de sus respectivos parientes, quienes incluso los llevaban de la mano.

Tras conocer las unidades, entre las que destacan las ambulancias aéreas la cual apoya en traslados interhospitalarios y en la la búsqueda y rescate de personas, se realizó la premiación de los dos primeros lugares.

Los ganadores, una niña y un niño, recibieron de parte de Francisco José Tamés Gómez, Director General de Servicios Aéreos de la Ciudad de México, un mini dron de helicóptero, así como su diploma que los acredita como ganadores del concurso.

Además, a todos los concursantes se les entregó un reconocimiento por elaborar el dibujo y una bolsa de dulces.

Finalmente se les permitió a los pequeños abordar los helicópteros para tomarse una foto de recuerdo con el casco puesto como si fueran pilotos profesionales.

Esto, para que tuvieran su dosis de adrenalina, según se comentó.

Los pequeños se la rifaron cuales elementos del Agrupamiento Cóndores.

Una dosis de adrenalina, para los niños que pusieron el traje de pilotos.

"Me gusta cómo se ven los helicópteros y que a las personas, por eso quise venir a conocerlos".

Viviana, *6 años*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: Cd Fecha: 01 MAY 2021

Más allá de la grilla

Por el Día del Niño, Aldeas Infantiles SOS realizó llamados por sectores.

A CANDIDATOS

- Poner en el centro de sus agendas el derecho de niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.
- Particularmente, la armonización de leyes para prohibir de manera expresa el castigo corporal y humillante.

A LOS ADULTOS

Estudiar las propuestas de los candidatos y exigirles planes de acción sobre protección de la niñez.

A GOBIERNOS

Unir y articular esfuerzos para avanzar en la prohibición del castigo corporal y humillante.

67,000

niños lesionados por violencia familiar sólo en 2020.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 11 Sección: Cd Fecha: 01 MAY 2021

Festejo a lo alto

Los niños que participaron en un concurso de dibujo ayer fueron celebrados en su día con una convivencia en el Agrupamiento Cóndores de la Policía capitalina.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 22 Sección: Com Fecha: 01 MAY 2021

Foto: Especial

SE PERDIÓ

Evitan amargo día para niño

Una joven de 18 años encontró a un niño de tres que caminaba solo por la calle y a punto de ser atropellado. Al preguntarle sobre su familia no contestó por lo que la mujer pidió ayuda a la Policía Auxiliar. Los oficiales lo resguardaron y le dieron comida, pero el niño aún no menciona palabra. El menor es resguardado en la Fiscalía.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

Página: 4 Sección: Fecha: 01 MAY 2021

LOS HECHOS OCURRIERON EL 18 DE ABRIL EN IZTAPALAPA

Vinculan a proceso a tóxico por picar a su expareja

IGNACIO RAMÍREZ

Celoso y enfurecido porque su expareja lo terminó y comenzó a salir con otro hombre, César Alejandro intentó asesinarlos a ambos, pero no lo consiguió y terminó en el hospital, donde fue detenido. Ayer un juez lo vinculó a proceso.

El hombre, de 33 años, no soportó que Diana Jaqueline además le disputara la custodia de sus hijos y la tarde del 18 de abril fue a reclamarle a su departamento, en la Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista, en Iztapalapa.

Pero cuando llegó a la vivienda se encontró a su ex, de 30 años, con Obed, un compañero de trabajo de ella, y en un arranque de celos los atacó con un cuchillo. Diana sufrió varias heridas en el pecho, el abdomen y las piernas, mientras que Obed resultó ileso, pues se encerró en el sanitario para pedir ayuda.

En su intento de huida, César Alejandro se aventó desde una ventana y terminó en el hospital, de donde fue dado de alta el 24 de abril, sólo para que agentes lo detuvieran.

Ayer, durante la audiencia inicial de cumplimiento de orden de presentación, fue vinculado a proceso.

César Alejandro ya fue ingresado al Reclusorio Oriente.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

Página: 2 Sección: Fecha: 01 MAY 2021

ÁLVARO OBREGÓN

Ladrón se sube a micro y le suelta plomo a chofer

TRISTAN VELÁZQUEZ

En un nuevo atraco al transporte público en la CDMX, un chofer fue lesionado de un balazo por un asaltante, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Rafael Reyes, de 47 años, conductor de la unidad, fue atacado por un maleante que subió para robar a mano armada a los pasajeros.

Alrededor de las 5:00 de la mañana de ayer, el operador salió de su base cerca del centro comercial de Santa Fe para dirigirse hacia el Hotel de México. Fue sobre la avenida Vasco de Quiroga, a la altura de las calles Belén y Tapatíos, en la colonia Liberación Proletaria, cuando la víctima hizo la parada y, mientras el agresor subía haciéndose pasar por usuario, disparó en contra de Rafael para exigirle el dinero, hiriéndolo en el brazo izquierdo.

Tras el disparo, el ratero despojó a los usuarios de sus pertenencias. Rafel se trasladó hasta el hospital de Xoco, en Coyoacán.

EL DATO

LA QUEJA

El operador de la unidad le dijo a los policías que en la zona son constantes los atracos debido a la falta de seguridad.

La víctima se trasladó al hospital de Xoco.

ESPECIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 4 Sección: Atención Fecha: 1 MAY 2021

NIÑOS A BORDO

POR CHRISTIAN PÉREZ
christian.perez@gimm.com.mx

4/atención

Si por cualquier motivo ayer estuviste ocupado y hoy celebrarás con tus pequeños el Día del Niño, además de consentirlos con regalos y muchos abrazos, uno de los mejores regalos que puedes hacerles es cuidar de ellos mientras manejas.

Ten en cuenta que, según el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (Conapra), los percances de tránsito son la principal causa de muerte en menores de entre cinco y 14 años de edad, por lo que es necesario adoptar ciertas medidas de seguridad y, por supuesto, atender las indicaciones que señala el Reglamento de Tránsito, las cuales aquí te detallamos para que evites una dolorosa experiencia.

EL MEJOR OBSEQUIO

Los autos son los vehículos más utilizados para viajar con niños, es por ello que si tienes uno debes adquirir un sistema de retención infantil, los dispositivos por excelencia para salvaguardar la integridad física de los niños durante la conducción.

Los primeros asientos infantiles aparecieron a principios de 1930, su propósito no era proteger a los menores, sino mantenerlos sujetados para que estuvieran quietos y no distrajeran al conductor. Al inicio fueron un fracaso, pues la sociedad no percibía los peligros a los que se enfrenta un pequeño en el auto.

En 1962 volvieron gracias al inventor británico Jean Ames, creador de un asiento orientado hacia atrás con una correa en forma de Y, y al estadounidesnse Leonard Rivkin, quien hizo una silla con una estructura tipo jaula para proteger al pequeño, las cuales no progresaron.

Fue hasta 1964 que tomaron fuerza gracias a Volvo que trabajó en su primer prototipo inspirado en los asientos de los astronautas que viajaban al espacio en dirección contraria al movimiento para disminuir el efecto de las fuerzas de aceleración, éste evolucionó y en 2003 la marca presentó una silla independiente que tenía un sistema de retención que germinó los anclajes Isofix basados en dos puntos de fijación inferiores, posteriormente apareció el Latch que utiliza dos zonas de anclaje y una pata de soporte para estabilizar el autoasiento.

A partir de ahí, el desarrollo de estos dispositivos se ha enfocado en mejorar la protección de los menores.

TIPOS DE SILLAS

Para los niños recién nacidos y hasta que pesen 13 kg., se recomiendan las sillas del grupo 0 y 0+, que van ubicadas en la segunda fila con vista hacia la parte trasera del auto. Si el infante pesa entre nueve y 18 kg. se usa uno del grupo 1, que debes acomodar en la banca trasera viendo al frente del coche.

Los dispositivos del grupo 2 y 3 (cojines elevadores), están enfocados a menores de entre 15 y 36 kilogramos (4 a 11 años) y ayudan a que el niño pueda utilizar bien el cinturón de seguridad.

Estas sillas las puedes adquirir en tiendas departamentales o páginas de internet. Los precios varían dependiendo de la marca y calidad del producto.

Si buscas un regalo para tu hijo, por qué no elegir un dispositivo de retención infantil para que siempre viaje seguro en el auto.

De acuerdo con el artículo 37, al viajar en un vehículo no motorizado con un menor de cinco años, éste debe de ir en un remolque, cabina o silla especial que tenga una estructura que proteja la cabeza y piernas, así como unas bandas reflejantes y cinturones que aseguren el torso del pequeño y siempre deben portar casco.

EL DATO

Infórmate primero

Para adquirir un sistema de retención infantil necesitas saber el peso y talla del niño, pues de estos datos dependen las características del mejor dispositvo para el menor.

LO QUE VIENE

AYÚDALOS A LLEGAR

Conoce cómo debes reaccionar cuando escuchas una ambulancia en operación y qué significan los sonidos que emiten para que los dejes pasar.

Ilustración: Rafael Orea García Rojas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Niños a bordo...(2)

Página: 4 Sección: Atracción Fecha: - 1 MAY 2021

REGLAMENTO DE TRÁNSITO

Conoce qué dicen los códigos viales de la CDMX y de carretera sobre viajar con menores de edad en autos, motos o bicicletas

EN LA CIUDAD

- Según el artículo 4, los menores de 12 años a bordo de un vehículo no motorizado son considerados como peatones.
- El artículo 19 señala que se prohíbe a los conductores de vehículos no motorizados circular sobre las aceras y áreas reservadas al uso exclusivo de peatones, con excepción de los niños menores de 12 años.
- No está permitido transportar pasajeros menores de 12 años de edad en una moto, en caso de hacerlo el conductor será sancionado con **$1,793**, según el artículo 38.
- El artículo 39 señala que los menores de 12 años deben viajar en las plazas traseras del auto con el cinturón colocado. Si son más pequeños tienen que ir sobre un sistema de retención infantil. Sólo si el coche no cuenta con asientos traseros pueden viajar en la plaza del copiloto, sobre la silla para niños, desactivando la bolsa de aire, de no hacerlo el conductor será multado con **$891**.

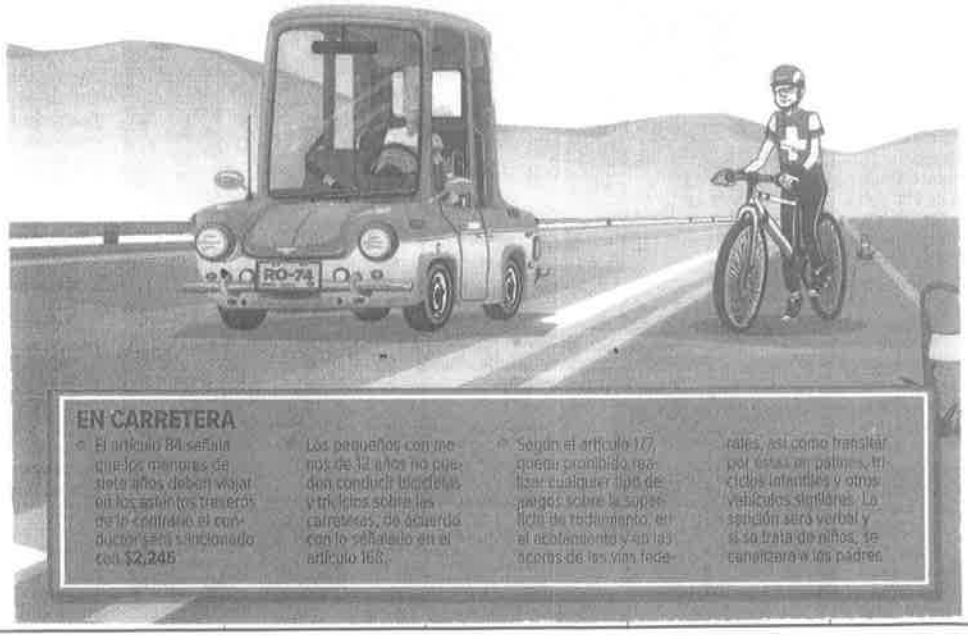

EN CARRETERA

- El artículo 84 señala que los menores de siete años deben viajar en los asientos traseros de lo contrario el conductor será sancionado con **$2,246**.
- Los pequeños con menos de 12 años no pueden conducir bicicletas y triciclos sobre las carreteras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 168.
- Según el artículo 177, queda prohibido realizar cualquier tipo de juegos sobre la superficie de rodamiento, en el acotamiento y en las acotas de las vías federales, así como transitar por ellas en patines, triciclos infantiles y otros vehículos similares. La sanción será verbal y si se trata de niños, se canalizará a los padres.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 2 Sección: Atracción Fecha: 01 MAY 2021

BUEN CONDUCTOR

Permite pasar. Obstruir o cerrar la circulación con vehículos, plumas, rejas o cualquier objeto, a menos que se tenga autorización por la realización de algún evento, se sanciona con 897 pesos o un arresto de 6 a 12 horas y el retiro de los elementos usados.

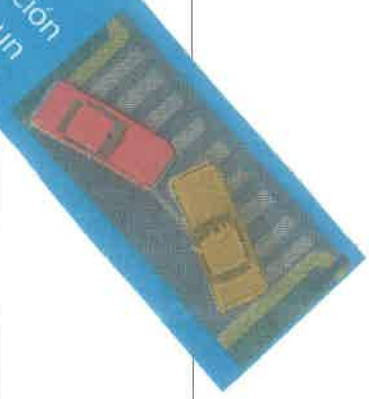

FGJCDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 19 Sección: A Fecha: 01 MAY 2021

Emiten alerta migratoria contra diputado Huerta

INM lanza acción a petición de FGJ para vigilar e informar movimientos de ingreso y salidas del legislador federal; investigan su patrimonio

KEVIN RUIZ Y MANUEL ESPINO
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta migratoria contra el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, a petición de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Con esto, se pretende verificar, registrar e informar a esta instancia sobre los movimientos de ingresos-salida del legislador a través de todos los puntos de internación del territorio nacional.

Esta solicitud se concretó tras los resultados de servicios periciales en donde se determinó que el menor de 15 años, Eduardo "N", presuntamente agredido por el diputado Saúl Huerta, fue intoxicado con etanol, presentaba rasgos de abuso sexual, además, en su ropa interior se hallaron dos rastros genéticos.

Fuentes de la institución comentaron que los resultados periciales fueron presentados a la abogada de la familia y anexadas a la carpeta de investigación.

Los resultados concuerdan con lo denunciado por Eduardo "N" ante el Ministerio Público de la fiscalía, en donde aseguró que antes de entrar a un hotel de la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, el pasado 19 de abril, el legislador le ofreció una bebida la cual le hizo sentir mal.

Además, las investigaciones contra el diputado federal de Morena se extendieron hasta su patrimonio, el cual ya es revisado por las autoridades capitalinas.

Según las fuentes, estas indagatorias pretenden revisar cómo se han desarrollado los bienes del legislador y si corresponden a lo declarado.

En días pasados, la abogada de la familia, Cecilia Calderón, señaló que también se inició una investigación contra los servidores públicos de la FGJ quienes en primera instancia intervinieron en el caso del menor, esto luego que los padres refirieran malos tratos.

Los familiares de la víctima también han señalado a la fiscalía una serie de amenazas que se dieron luego de la denuncia interpuesta; por estos hechos, la abogada también ha referido que se solicitaron medidas cautelares.

El pasado 20 de abril, elementos de la policía capitalina detuvieron a una persona señalada como el probable responsable de hacer tocamientos a un menor de 15 años al interior de un hotel.

El sujeto fue identificado como diputado federal por el partido Morena, Benjamín Saúl Huerta, por lo que fue trasladado a la fiscalía.

En atención a una denuncia ciudadana recibida a través del número de emergencias 911, policías arribaron a la calle Roma, en la colonia Juárez en donde empleados de un hotel tenían detenido a un hombre, quien, de acuerdo con el adolescente, intentó abusar sexualmente de él. ●

FUENTES CERCANAS A LA INVESTIGACIÓN

"Estas indagatorias pretenden revisar cómo se han desarrollado los bienes del legislador y si corresponden a lo declarado"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 5 Sección: A Fecha: 01 MAY 2021

DIPUTADO SAÚL HUERTA

Le notifican juicio y expulsión

5/A

Mier oficializa la separación de la bancada de Morena

POR XIMENA MEJÍA
Itzzet.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez, informó que personal de la Cámara de Diputados notificó personalmente al diputado Benjamín Saúl Huerta sobre su proceso de desafuero este viernes por la mañana en la Ciudad de México.

"Los notificadores de la Cámara tomaron contacto con el diputado Huerta, no a través del grupo parlamentario, sino directamente y lo notificaron en persona", respondió el legislador.

Pablo Gómez enfatizó que el proceso contra Huerta será legal y en los tiempos establecidos conforme a la Ley, así como en otros casos.

Explicó que tiene 7 días para lo que su derecho convenga exponer, y en total serán 30 días para que tanto la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien lo acusa de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado en contra de un menor de edad y un adulto, como el legislador presenten pruebas y alegatos.

En tanto, el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta para el diputado.

A solicitud de la Fiscalía capitalina, el INM informará sobre los movimientos de ingreso-salida del morenista a través de todos los puntos de internación del territorio nacional. Lo anterior debido a que se desconoce el paradero del legislador por Puebla, que hasta hace unos días buscaba la reelección, y que fue señalado por un adolescente de 15 años de haberlo drogado y violado en un hotel de la Ciudad de México.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.
28 de abril de 2021.
ASUNTO: AVISO DE SEPARACIÓN DE DIPUTADO FEDERAL

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Con el gusto de saludarle y de conformidad con los artículos 17 y 20 del Reglamento de la Cámara de Diputados; los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3º, 4º, 12 fracción V, 14, 34 y 36 del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados; el Estatuto de Morena; y lo determinado en reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena, misma que fue celebrada el pasado el 25 de abril del presente año, me permito informarle que el Grupo Parlamentario de MORENA ha tomado la determinación de separar de entre sus integrantes al Diputado Federal Benjamín Saúl Huerta Corona, derivado de los hechos que se le imputan y con la finalidad de que estos sean indagados de manera expedita y de conformidad con la normatividad aplicable. Lo anterior también en aras de que se finquen o deslinden las responsabilidades que deriven de estos hechos.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio.

30 ABR. 2021

DIPUTADO FEDERAL
MOISÉS IGNACIO MIER VELASCO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Foto: Especial

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, informó a la Mesa Directiva que el diputado Huerta queda fuera de la bancada.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

Página: 13 Sección: Poli Fecha: 01 MAY 2021

La madre, afuera del hospital donde es atendido su hijo. CUARTOSCURO

Peritajes prueban que Huerta violó al menor

13/Poli

Abogada. Notifican al diputado del proceso de desafuero y Migración emite alerta para monitorear sus movimientos

VERÓNICA DÍAZ Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Benjamín Huerta drogó y violó al menor, según peritajes de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, informó su abogada.

Este viernes el legislador fue notificado personalmente del inicio del proceso de desafuero en su contra por los delitos de violación equiparada agravada y abuso sexual agravado contra menores de edad, informó el diputado Pablo Gómez

Además, el Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta a fin de que todas las salidas aéreas, marítimas y terrestres del país registren los movimientos del diputado morenista y los reporte a la fiscalía capitalina.

Cecilia Calderón, abogada del menor, dio a conocer que los peritajes de la fiscalía están incluidos en la carpeta de investigación que les fue entregada ayer.

"Tenemos finalmente datos de prueba suficientes en la carpeta para poder decir que el niño fue drogado y violado por el diputado", afirmó la litigante a MILENIO.

Explicó que esa conclusión de la fiscalía deriva de las diferentes pruebas que se aplicaron a la víctima: una médica y un estudio toxicológico, pues "la pericial de psicología se hizo apenas el sábado pasado y se concluyó el lunes".

Agregó: "Esta pericial concluye que el menor está mal... Fue ingresado al hospital psiquiátrico Juan N. Navarro en una situación crítica".

Acusan maltrato

De acuerdo con Cecilia Calderón, la familia del menor decidió faltar a la reunión que tenían este viernes con Ernestina Godoy, fiscal capitalina, al acusar que han recibido malos tratos de la institución

"Ya basta de tantas humillaciones, inconsistencias, groserías. (La familia) No quiere seguir siendo revictimizada", dijo la litigante.

Afuera del hospital donde se encuentra internado su hijo, la señora afectada comentó: "Ya no confío en la fiscalía, nos trataron muy mal, nos humillaron y yo no quiero llegar a lo mejor con la fiscal de delitos sexuales y que nos trate mal, nos pisotee".

Dijo que aunque no descarta una reunión más adelante con Godoy, ahora están enfocados en la salud de su hijo, pues aunque se encuentra estable "bajó 10 kilos en los últimos días".

Notificado

Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, confirmó que Benjamín Huerta recibió de manos de los notificadores la información del proceso de desafuero en su contra.

Explicó que el legislador poblano dispone de un plazo de siete días para comparecer presencialmente o por escrito ante el órgano jurisdiccional.

Una vez que Huerta atienda el requerimiento, la Sección Instructora abrirá un plazo de hasta 60 días para el desahogo de pruebas y alegatos de la parte acusadora y del inculpado.

Con información de: Jannet López Ponce y Jorge Becerril

Y ADEMÁS

Llamado a sumar nuevas denuncias

La mamá del menor que acusa a Benjamín Huerta de violación no descartó que haya más casos como los de su hijo. Todo lo que saben, dijo, es por la información de redes sociales. "Si hay otros casos, los invito a que alcen la voz y así como mi hijo tuvo valor, les pido que denuncien para que se haga justicia", exhortó la mujer en entrevista con medios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 19 Sección: Met Fecha: 01 MAY 2021

"Nos han tratado muy mal", acusa la madre

19/met

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

ESPECIAL

La madre del menor agredido sexualmente dijo que sí fueron amenazados al momento de denunciar los hechos.

La madre del menor agredido sexualmente por el diputado Benjamín Saúl Huerta, acusó que en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, "nos trataron muy mal", por lo que decidió no reunirse con la titular Ernestina Godoy Ramos este viernes.

Afuera del Hospital Psiquiátrico Infantil, ubicado en San Fernando, Tlalpan, la mamá del menor Eduardo "N" comentó que el adolescente volvió a tener una crisis de ansiedad por lo que necesitó ser atendido por los especialistas de este nosocomio.

"Es una situación muy difícil y dura, ahorita en el Día del Niño estar en el hospital psiquiátrico, se encuentra mal, entre lo que cabe estable porque tuvo crisis", señaló.

Dijo que con los exámenes periciales se comprobó que su hijo fue violado; sin embargo, la carpeta de investigación se encuentra abierta por abuso sexual.

"Sí, hubo una violación. Pero no hemos podido platicar bien y apenas le dieron la carpeta a la licenciada. Entonces pues de todos modos ya saben que les estará avisando cualquier cosa", comentó.

Añadió que tras denunciar los hechos, fueron amenazados pero posteriormente concluyeron. "Ahorita no, pero estuvieron las amenazas de números desconocidos".

Ante los señalamientos sobre que la familia tiene un interés político contra el diputado federal, comentó que "realmente no hay mafia del poder, yo no tengo nada que ver con ningún partido, es lamentable que siga agrediéndonos. Yo lo invito [diputado] a que acuda al búnker [sede de la FGJ], estamos dando la cara, que vea quien es el que miente". ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 5 Sección: A Fecha: 01 MAY 2021

EL DATO

Queja

La mamá de Eduardo también criticó que en la Fiscalía General de Justicia capitalina los tratado "muy mal".

EXÁMENES PERICIALES

Asegura mamá que fue violado

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

5/9

Los exámenes periciales comprobaron que Eduardo "N", menor agredido por el diputado Saúl Huerta, fue violado, aseguró ayer su madre, María.

"Sí, hubo una violación. Pero no hemos podido platicar bien y apenas le dieron la carpeta a la licenciada. Entonces pues de todos modos ya saben que les estará avisando cualquier cosa", dijo.

Entrevistada a las afueras del Hospital Psiquiátrico Infantil ubicado en San Fernando, Tlalpan, comentó que el adolescente volvió a tener una crisis de ansiedad por lo que necesitó ser atendido por los especialistas de dicho nosocomio.

UE INTOXICADO CON ETANOL

Confirman el abuso a menor

Le dan atención en Hospital Psiquiátrico Infantil, dice mamá que él tuvo una crisis

ANDREA AHEDO

Los peritajes confirmaron el abuso sexual que sufrió el menor de 15 años quien denunció al diputado federal Benjamín Saúl Huerta.

Fuentes cercanas a la investigación aseguraron que un estudio de sangre arrojó que el menor había sido intoxicado con etanol.

Además, en un peritaje de su ropa interior realizado por las autoridades detectaron residuos de dos perfiles genéticos, uno de la víctima y el otro desconocido.

Por otro lado, María, la madre del joven denunciante, comentó que se confirmó la violación en los dictámenes, aunque la carpeta de investigación fue abierta por abuso sexual.

"Sí, hubo una violación, sí se ha visto. Pero no hemos podido platicar bien (entre familiares) y apenas le dieron la carpeta a la licenciada", dijo al exterior del Hospital Psiquiátrico Infantil, donde el menor es atendido por el trauma de la agresión sexual.

La madre del menor violentado contó que su hijo está triste y preocupado por las amenazas que hasta hace unos días recibían por parte de números desconocidos.

"Es una situación muy difícil y dura, ahorita en el Día del Niño estar en el hospital psiquiátrico, se encuentra mal, entre lo que cabe estable porque tuvo crisis", recordó.

La madre del menor exhortó a otras posibles víctimas del morenista a que denuncien.

ACUSA MAMÁ MALTRATOS

19

ANDREA AHEDO

A pesar de que este viernes se tenía programada una reunión de los familiares con la Fiscal Ernestina Godoy, ésta se canceló por la falta de confianza de los afectados hacia la institución.

"No confío por todo el maltrato que nos han dado, por las humillaciones... no porque seamos humildes no tenemos el derecho de que nos estén apoyando", dijo la madre del adolescente.

Además especificó la serie de tratos indignos hacia el denunciante durante una entrevista con la fiscal de Delitos Sexuales.

"La Fiscal le preguntaba a mi hijo en unas reuniones cuando estaba mucha gente, no nos dejaba ir a tomar agua, no nos dieron de comer casi 15 horas, tronaba los dedos... no nos dejaba ver la carpeta", señaló la madre del niño violentado.

> "Tiene que haber justicia, porque no es solo uno, han sido varios. Entonces yo les pido por favor que le quiten el fuero".
>
> **María**
> *madre de la víctima*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 4 Sección: CD Fecha: - 1 MAY 2021

SEGUNDA PARTE: niños con discapacidad

Quedan sin resultados denuncias por abusos

4/CD

Advierten cambios escasos en violación a derechos de niños con discapacidades

MARÍA ELENA CANTÚ

"Durante 20 años, Disability Right International (DRI) ha documentado e informado al Estado mexicano sobre las graves violaciones a derechos humanos hacia niñas, niños, adolescentes (NNA) y adultos con discapacidad en instituciones residenciales, incluidas aquellas en la Ciudad de México. El hecho de que tan poco haya cambiado en México demuestra no sólo una cultura de impunidad para los violadores de derechos humanos, sino algo más: la perpetuación intencionada y consciente de prácticas de tal severidad y en tal escala que equivalen a crímenes de lesa humanidad", afirma Lisbeth Brizuela, directora para México de DRI.

Expone un caso emblemático, el de Casa Esperanza, en la Ciudad de México. En el informe "Crímenes de Lesa Humanidad" el DRI denuncia que en su primera visita a ese lugar observó a niñas, niños, adolescentes y adultos encerrados en jaulas y con los brazos atados con cinta adhesiva detrás de la espalda en posiciones contorsionadas y dolorosas.

La organización internacional documentó que las personas que estuvieron detenidas en Casa Esperanza fueron víctimas de explotación sexual; esterilización forzada, en el caso de las mujeres para prevenir embarazos producto de una violación; la trata y el trabajo forzado; el uso de cuartos de aislamiento y sujeciones físicas y químicas para controlar a las víctimas y degradar su voluntad; condiciones sanitarias peligrosas; tratamientos médicos inadecuados y peligrosos que constantemente pusieron en riesgo la vida de las víctimas; y otras formas de abuso a la dignidad humana.

"Las autoridades en vez de retirar al personal abusivo, como se les había recomendado, de crear alternativas, fue a cerrar la institución y llevar a las víctimas otras instituciones. El DRI no obtuvo respuesta de las autoridades para dar seguimiento al caso y lo que hicimos fue llevar una petición formal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual todavía está en proceso de admisibilidad", indica Brizuela.

Pero dichas violaciones documentadas, tanto en la Ciudad de México como en el País, se pueden evitar, y expone tres cambios de fondo: primero, modificar el modelo de institucionalización en México y, en el caso de NNA con y sin discapacidad, crear alternativas familiares, pero no la institucionalización.

Segundo, poner fin a la cultura de impunidad. México no ha tomado las acciones necesarias para investigar a los responsables, garantizar los derechos de las víctimas y otorgarles reparaciones, apuntando al gran vacío del sistema: La falta de mecanismos eficientes de supervisión y monitoreo de las instituciones.

"En la CDMX, la Procuraduría de Derechos de NNA es la encargada de la supervisión y monitoreo. Sin embargo, también sería necesario que existan mecanismos independientes de supervisión y monitoreo que dieran cuenta de la situación que se vive en esos lugares", concluye.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 4 Sección: CD Fecha: - 1 MAY 2021

Renovadas

En Gustavo A. Madero e Iztapalapa rehabilitarán fiscalías.

4/CD

- Así lo anunció la Fiscalía General de Justicia en la Gaceta Oficial, con una inversión de 72 millones 419 mil pesos.
- La dependencia señaló como objetivo de las labores el mejoramiento de las fiscalías y coordinaciones territoriales en dichas alcaldías, con un gasto previsto de 69 millones 19 mil pesos.
- La Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, en las instalaciones de Petén, en la Colonia Narvarte, y en Avenida 661 de San Juan de Aragón, será restaurada, con 3 millones 400 mil pesos.

Iván Sosa

12

espacios en total serán rehabilitados por la FGJ.

72.4

mdp destinados para las labores en dichos espacios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 11 Sección: Fecha: 01 MAY 2021

FRENTES POLÍTICOS

1. Sin descanso. La Secretaría de Relaciones Exteriores continúa cerrando acuerdos para la obtención de vacunas contra covid, con el afán de que todo México sea inoculado. Y ésta fue una semana de grandes logros: España compartirá vacunas anticovid con México, el canciller **Marcelo Ebrard** anunció la producción de la Sputnik V en territorio mexicano. Además, llegaron 800 mil dosis de dicha vacuna, y otras 563 mil 940 de Pfizer fueron descargadas ayer en el aeropuerto de la CDMX. En total, se han recibido más de 10.2 millones de vacunas de esta farmacéutica. Medio millón más de CanSino salieron de la planta de Drugmex, liberadas por Cofepris. Y ya se producen las de AstraZeneca en nuestro país. A este ritmo, ni duda cabe, la estrategia está garantizada. Todos seremos vacunados.

2. Tempestad. La Cámara de Diputados desaforó al gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, por presunta defraudación fiscal equiparada, por 6 millones 511 mil 777 pesos al fisco federal. Fue intenso el debate entre Morena y PT contra los panistas, y las bancadas del PRD, Movimiento Ciudadano y el PRI, quienes acusaron que se trataba de un circo mediático. Por la Fiscalía General de la República en contra del gobernador, la fiscal **Elizabeth Alcantar Cruz** expresó en tribuna que la fortuna del mandatario asciende a más de 951 mdp, muy por encima de los 50 mdp que declaró poseer al arranque de su campaña. Están muy tenaces contra los opositores... ¿Y la ropa sucia en Morena? ¿De ésa no hablamos? Por cierto: viene la reacción de la Alianza Federalista.

3. La historia se repite. Unos 200 maestros jubilados bloquearon la Costera Miguel Alemán para protestar por el incumplimiento a sus demandas por parte del secretario de Administración y Finanzas del estado de Guerrero, **Tulio Pérez Calvo**, quien les prometió un bono y no cumplió. Al lugar llegaron policías antimotines y el secretario de Seguridad Pública del estado, **David Portillo Menchaca**, quien pidió a los maestros que se retiraran del lugar o serían desalojados. Dos horas después, los policías antimotines del estado replegaron a los manifestantes con sus escudos, hacia la orilla de la calle, para reabrir el paso vehicular. ¿Y el diálogo, gobernador **Héctor Astudillo**? Así no se resuelve. ¿O usted cree que sí?

4. ¿Por qué? Los legisladores en México no miden con el mismo rasero. **Cecilia Calderón**, abogada de la familia de **Christopher**, víctima de presunto abuso sexual por parte del diputado **Saúl Huerta**, confirmó que el menor fue drogado, y dio otros detalles muy puntuales del caso. Asimismo, confirmó que durante el encuentro que sostuvo con **Ernestina Godoy**, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, le entregaron copia de la carpeta de investigación. Muy veloces aprobaron el desafuero del panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, gobernador de Tamaulipas, pero dejaron para después desaforar al morenista **Saúl Huerta**. Qué desafortunada decisión. El INM emitió hoy una alerta contra los movimientos del diputado federal poblano, ante su posible huida del país. Esas complicidades se facturan en las urnas. Recuérdenlo.

5. Sé fuerte. La noticia es perturbadora. **David Páramo**, el *Padre del Análisis Superior*, cruza por una pausa súbita y atraviesa horas trascendentales en el hospital. Y este distanciamiento temporal no hace sino unir a todo **Grupo Imagen** en un reconocimiento generalizado a uno de sus más queridos colaboradores. La amistad, el profesionalismo, la entrega de un periodista como **David Páramo** tiene a todos sus compañeros en una indestructible cadena de buenas vibras. Ánimo, titán. Todos tus compañeros te desean un completo restablecimiento. Ha marcado, es cierto, un nuevo estilo en la información financiera, y por la necesidad de ese cotidiano análisis superior se le desea lo mejor. Solidaridad, cariño, deseos de rápido alivio y oraciones para **David**. Brillante analista y provocador natural, recupérate. ¡Nos vemos pronto en casa!